



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 217

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- Se ordena el archivo definitivo de los expedientes números **521, 538, 539, 562, 563, 564, 565, 566, 569, 570, 571, 574, 575, 584, 585, 586, 619, 653, 674 y 722** del índice de La LXII Legislatura Constitucional, relativos a los proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014, de los Municipios de San Martín Tilcajete, Ocotlán; San Lorenzo Cuaunecuiltla, Teotitlán; Santa María Quiegolani, Yautepec; San Raymundo Jalpan, Centro; San Juan Comaltepec, Choápam; San Andrés Zabache, Ejutla; Reforma de Pineda, Juchitán; San Francisco Chindúa, Nochixtlán; San Nicolás Hidalgo, Silacayoápam; Santiago Amoltepec, Sola De Vega; Tamazulapam del Progreso, Teposcolula; Santa Catarina Quiane, Zimatlán; San Felipe Usila, Tuxtepec; San Francisco del Mar, Juchitán; San Francisco Ixhuatán, Juchitán; San Pedro Topiltepec, Teposcolula; San Martín de los Cansecos, Ejutla; Santiago Ixcuintepec, Mixe y Mártires de Tacubaya, Jamiltepec, en los términos del considerando SEGUNDO y TERCERO del presente acuerdo.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- EL presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, comuníquese a los interesados.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO NÚM. 217

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 24 de septiembre de 2015.



DIP. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
PRESIDENTA.



DIP. IRAÍS FRANCISCA GONZÁLEZ MELO
SECRETARIA.

DIP. MANUEL PÉREZ MORALES
SECRETARIO.



DIP. AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES
SECRETARIO.